

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Habana y Puerto-Rico, and Filipinas.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

Hemos empezado a repartir el número PARÍS-MURCIA a cuantos amigos y suscritores desearon obtenerlo por nuestro conducto.

LA BURBUJA DE JABON.

(CUENTO.)

No habrán estado Vds. nunca en Geniojora, ni siquiera habrán oído hablar de tal país. Es más: lo buscan Vds. en los mapas más exactos y minuciosos, consultan Vds. los más antiguos itinerarios y en ninguno encuentran el país de Geniojora.

Y de dónde venía, cuál era la causa de aquella prosperidad? Oigan Vds. Lo que voy a narrar es una verdadera historia, por más que parezca cuento; uno de los géneos que presenciaron los acontecimientos, grande y respetable amigo mio, tuvo a bien contármela una noche en que, cansado, triste y sin compañía, viajaba yo por la línea gallega del Noroeste que, con ayuda de Dios, espero verán terminada felizmente nuestros nietos.

Reina en cierto tiempo en Geniojopolis un Géneo tan bondadoso, tan amante de sus vasallos y tan fiel guardador de las leyes, que su fama, saliendo de la nación que tan dichosa era bajo su paternal gobierno, había volado al país de las Hadas, a contar en él sus buenos hechos y sus grandes prendas.

Las Hadas son, como mujeres, muy curiosas. Así es que no extrañarán Vds. nada que a Leucolene, una linda reina en estado de merecer, famosa por la blancura de sus brazos, como la esposa de Júpiter, se le antojara el ir a ver al rey de los géneos. Por más que ella decía que le quería visitar para pedirle algunos consejos, yo tengo para mí que llevara además alguna secreta intención, la de casarse con él por ejemplo, si el rey no le desagradaba.

Y dicho y hecho. La hermosa Leucolene dió sus órdenes, nombró una regenta que la reemplazara en su ausencia, y con vistoso acompañamiento traspasó los límites de su imperio, entró en Geniojora y se encaminó derechamente a Geniojopolis, sorprendiendo no poco a la corte con su llegada.

Por supuesto que ya han adivinado Vds. el desenlace, y no se han equivocado: Leucolene se casó con el rey de Geniojora y no hay que decir que hicieran un excelente matrimonio, envidia de propios y de extraños.

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—¿De mis hijos?... ¿De mi Patria?... ¿De mi Filomena?... ¡Oh! ¡qué felicidad! Si, si; háblame de ellos: llévame a que los vea y te perdonaré todo el mal que me has hecho.

—Aquí la fiera leona se convirtió en manso cordero, y se acercó a mí con la confianza de un niño. Era preciso aprovechar aquel momento; asílla dije:

—Bien, los verás, te llevaré con ellos; qué me ofrezcas en cambio de este placer que voy a proporcionarte...

—¿Ves? Ya está; aquí dejo la carta con el sobre, los criados se la darán. ¡Ay! ¡Tiembló; pero es de felicidad: esta emoción me mata!... ¡Vamos pronto!...

—Ella misma, medio loca, sin pensar siquiera en cubrirse la cabeza, salió al jardín; y la seguí; en el campo estaba mi caballo, la coloqué en el arzon de la silla, y envolviéndola en mi capa para que nadie la conociese, la llevé al Chaparral, donde sabes se halla situada la salida subterránea de la cueva.

—Durante el camino había sufrido tantas emociones! Me hizo tantísimas y tan detalladas preguntas, que a veces me vi confuso para contestarlas! Creyéndola verdaderamente loca, la decidí a llevarla a un lugar donde nadie la viera, y me fui con ella, tratándola con la confianza que no puede menos de tenerse con una demente; mas

encerrándose en un precioso gabinete, la abrió; una carta saltó de la cajita; el príncipe la leyó. Decía así: «No hagas ¡oh príncipe! ley alguna, cuando tengas el poder de hacerlas, sin consultar la burbuja de jabon. Es un precioso talisman y el más fiel indicador del grado de bondad de las leyes. Ante las buenas, permanece inalterable; ante las malas se hincha y estalla. ¡Ay de ti cuando esto suceda!»

—Pensativo quedó el príncipe Evelton con la lectura de esta carta sin atreverse a dar crédito a lo que en ella le decían. ¡Ómo! Una burbuja de jabon, una película de jabon con un poco de aire dentro ¿había de ser su consejera? Era cosa digna de risa. ¿Y qué dirían sus ministros, el grave Dicaio, el severo Eunomos y el respetable Géron, cuando supieran que, antes y sobre sus consejos, estaba una burbuja de jabon? En verdad, en verdad que el caso era apurado. ¿Tendrá algún espíritu dentro?—decía el joven príncipe.

—En fin, cuando yo sea rey, ya veremos lo que sucede.

—Todavía esperó algunos años para probar la virtud de la burbuja. Al fin su padre murió, y aunque como buen hijo sintió en el alma su muerte, es preciso confesar que, aguijoneado por la curiosidad, pronto abrió un paréntesis en su dolor, para encerrar en él el resultado de su experimento.

En efecto, al tercer día de reinar dictó una ley de garantías para el comercio exterior que hasta entonces se había regido por la costumbre. Se encerró en el aposento de la burbuja y la observó; ningún cambio notó en la bomba de jabon; publicó la ley y sus vasallos la aplaudieron.

Y el buen Evelton, como le llamaba el pueblo, siguió ejerciendo de cuando en cuando el poder legislativo, y siempre sus vasallos aplaudían y siempre la bomba de jabon estaba lo mismo. Verdad es que sus ministros siempre le aconsejaban bien.

De esta manera pasaron largos años. Evelton, más por costumbre que por otra razón, seguía visitando el fanal de la burbuja cada vez que dictaba alguna importante disposición; como sus leyes, gracias a su clara inteligencia y los buenos consejos de sus ministros, eran siempre irrefragables, y en este caso, según la carta de Eufroonia, la bomba de jabon no se alteraba, Evelton en realidad no sabía a punto fijo si la burbuja tenía o no la virtud que se le atribuía.

En esto el grave Dicaio, el mejor ministro que los geniojopolitanos tuvieron, cayó enfermo de pulmonía, y sin que todos los médicos de Geniojora pudiesen evitarlo murió, precisamente cuando un hijo de Evelton (que al fin se había casado con una linda hada) cumplía sus diez y ocho años.

Este príncipe tenía poco de su padre; sin ser precisamente un calavera, tenía algo de travieso y pendenciero; volvía tarde a casa, se cuidaba poco del gobierno del Estado y le gustaba más perseguir a las hadas modistillas (eran su mayor fiaco) con sus galanteos que ocuparse de asuntos graves; era la despreocupación andando, y tan pronto se le veía en mangas de camisa corriendo por las calles de Geniojopolis (cosa que está mal en un particular cuanto más en un príncipe) como se le encontraba en el Consejo real procurando remedar con sus gestos y muecas la seriedad del difunto Dicaio, el tono severo de Eunomos, ó el aire agobiado de Géron. Los geniojopolitanos lo atribuían todo a la fogosidad de la juventud y todo se lo dispensaban por amor a Evelton, su padre.

Una cosa, sin embargo, preocupaba al príncipe Calipodo, así llamado por la pequeñez y elegancia de sus pies, y era las visitas que su padre hacía a cierto aposento del palacio donde jamás se le había permitido entrar. ¿Qué había allí? Alguna hada hermosísima, más bella que todas las modistas de Geniojopolis? Eso era lo que pensaba el

ella, con su razonamiento, con su clarísima comprensión, me probó, que si no está en su juicio, por lo menos tiene momentos muy lúcidos.

Al entrar en el subterráneo, ya sus fuerzas se habían agotado, y se desmayó. Tuve que entrarla en brazos hasta dejarla depositada en la sala que habitaba por tiempo indefinido.

—Pero es necesario que Mauricia no la vea;—dijo Amalarico.

—Eso, por supuesto: permanecerá en el castillo el tiempo que quiera la señorita Matilde, y luego me la llevo a Madrid, y quiera ó no quiera, la meto en una casa de reclusión: lo que es a Valde Real no vuelve; se lo aseguro.

—Nosotros nos casaremos al amanecer, y por la tarde nos iremos a Madrid; me incomoda vivir en este desierto.

—Y sin embargo, aquí nos conviene estar, por la mas fácil y pronta comunicación con los cabezallas, que por nuestro conducto transmiten las órdenes a los jefes y se ponen al corriente de cuantas novedades ocurren en la corte.

—Y de ese Solitario, que tanto ruido hace, ¿qué noticias tienes?—dijo Amalarico.

—No lo conozco; sé que es arrojado y valiente como un leon, tanto que ha merecido la protección de los jefes, y que le dan el mando de la partida que anda por estas sierras.

—¿Y su nombre? ¿No se sabe?

—Nadie lo conoce: por todas partes le nombran el Solitario, y nada mas. Creo que es un hombre muy extraño, bastante extravagante y con humos de gran señor; al mismo tiempo que generoso y espléndido con los facciosos.

travieso Calipodo, porque a su juicio, ¿que otra cosa le había de ocultar su padre? Ardía en deseos de ver aquella hada divina que su imaginación adornaba ya con todas las gracias y primores de la juventud y la belleza.

—Por desgracia no había de tardar para Calipodo la hora de saber aquel misterio.

A consecuencia del sentimiento que tuvo el rey por la muerte de Dicaio, enfermó gravemente, y conociendo que su fin se aproximaba llamó a su hijo, y después de haberle dado muy sábios consejos y reprimiéndole por su ligereza y travesura, concluyó diciendo:

—Hijo mio, ha llegado el momento de enterarte de un importante secreto.

—¿Al fin!—exclamó el príncipe para sus adentros, frotándose de gusto las manos.

—Eseñcha, hijo mio.—Y Evelton entonces le contó la historia entera de la burbuja y le recomendó eficazmente obedeciese las órdenes de la hada Eufroonia. Y apenas acababa sus últimas frases murió.

—¿Creería el príncipe las palabras de su padre? No, no las creyó en modo alguno.

—¿Bah! ¡Bah!—decía a mí no me la pegani; esos son cuentos y aquí hay gato encerrado. Yo lo he de saber.

Y en efecto, lo supo. En cuanto tuvo un momento libre corrió a la habitación que ya conocemos, y por imposible, renunciando a pintar su asombro y su cólera cuando allí sólo encontró la mesa de mármol, sobre la mesa el fanal y dentro del fanal la burbuja, que seguía balanceando graciosamente sus irisadas y delgaditas paredes.

—¡Bah! gritó Calipodo golpeando el suelo con rabia ¿y es esto todo? ¡Al diablo el fanal y la burbuja y la carta de la hada, y la hada con toda su parentela! Yo bien decía que mi padre estaba un poco loco. Pero si a él lo engañaron no me sucederá a mí así.

Y esto diciendo salió del aposento, y aunque tuvo sus intenciones de dar un puntapié al fanal no se atrevió a hacerlo, ignoramos por qué.

Desde entonces nunca se volvió a ver visitada aquella habitación misteriosa. El rey Calipodo publicaba sus leyes sin hacer caso de la burbuja ni consultar más que a sus ministros, cuando bien le parecía, se entiende. Mientras vivieron Eunomos y Géron todo marchaba regularmente, aunque no tan bien como bajo el gobierno de Evelton. Pero muertos aquellos sábios consejeros, Calipodo se dejó gobernar de sus pasiones y dictaba leyes caprichosas y perjudiciales, inspiradas por su ambición y por la de sus nuevos ministros, atóndrados y ambiciosos como él, y antiguos compañeros de su juventud.

Un día en que el rey acababa de firmar un decreto en que se establecía un nuevo y crecido impuesto sobre la renta territorial (si es que esta palabra se puede aplicar a Geniojora) se oyó en palacio un ruido extraño, así como si una cosa de cristal se hubiese hecho pedazos. Era el fanal que había estallado no pudiendo contener la burbuja de jabon que había crecido desmesuradamente.

El rey no se ocupó de semejante ruido, atribuyéndolo a la rotura de alguna pieza de cocina y salió a dar una vuelta por la ciudad. Entonces ya se había casado. Los geniojopolitanos que encontraban le miraban de reojo y parecía como si murmurasen algo. Pero el rey se reía con las geniojopolitanas y para nada hacia caso de los geniojopolitanos.

En esto que el rey veía en un balcón una joven lindísima, una hada incomparable; verla, desearla y volar a ella todo fué uno, pues sabido es que los géneos tienen alas. La joven hada se llamaba Eucome, por tener, como la madre de Apolo, una cabellera magnífica, por uno de cuyos rizos hubiera dado entonces Calipodo la mejor provincia de Geniojora.

—¿Es joven?

—No, por cierto; creo que tenga unos cuarenta años.

—Es necesario a todo trance que nos conozca, que sepa quien somos; porque pudiera ocurrir cualquier cosa, y conviene que nos respeten como a emisarios secretos de Carlos V.

—¿Cuándo tendré que llevarle pliegos?

—Acaso muy pronto: hoy a mañana debo recibirlos.

—Entonces procuraré verle, dándome a conocer como compañero.

—Pues quedamos en eso; ahora voy por la senda del molino a ver si veo venir a mi señor padre.

—¡Ingrato; si le tienes delante!... ¿Será posible que nunca he de escuchar de tus labios una palabra de amor?

—¡Eh! ¡déjate de tonterías! Bien sabes que mi carácter es un poco áspero; pero en el fondo siempre te quiero.

—¿Te vas haciendo intratable! ¡Conforme te voy proporcionando honores y dignidades, tú me vas mirando con mayor desden.

—¿Qué cosas tienes!... ¡Te parece que vaya yo a convertirme en un mojonato?—exclamó el joven con visíble desagrado.

—¿Perdona mis quejas!... ¡Soy un pobre viejo que ha sufrido mucho, que por amor a ti, por ensalzarte, porque ocupes una brillante posición, te he sacrificado todo, hasta mi conciencia! ¿Lo oyes? ¡Hasta mi conciencia; porque hoy, con tal de sostenerte en el puesto que ocupas, no vacilaría en cometer aunque fuera un crimen!

La hada conoció al rey; pero le recibió desdeñosamente, dijo que se respetaba mucho y que de ninguna suerte consentiría en ser querida de nadie, ni aun del rey, y que prefería a tal posición el ser esposa del último de sus vasallos.

No hay peor demonio que el de la lujuria y aguijoneado por él, fácil le fué a Calipodo imaginar un expediente que pusiera voluntariamente en su poder a la hermosa Eucome.

—Es verdad que estaba casado y que, no admitiéndose en Geniojora la poligamia, no podía casarse mientras viviera su mujer; le repugnaba deshacerse de ella porque también le tenía preso en las redes del amor. ¿Qué hacer? ¿No era rey absoluto? Pues muy sencillo. Con dictar una ley por la que se permitiese la poligamia estaba todo arreglado; lo que le admiraba era que no se le hubiese antes ocurrido una idea tan luminosa. Bien se ve que Calipodo no era tonto, ni se paraba en perillos.

Sin perder tiempo tomó la pluma; escribió y firmó sin consultar siquiera a sus ministros. Iba a levantarse para volar a casa de Eucome y anunciarla que todo estaba ya corriente; cuando un ruido espantoso como el de un trueno se escuchó; y el palacio real de Geniojopolis se hundió, y el rey Calipodo pereció entre sus ruinas.

Los geniojopolitanos de buen oído aseguran que oyeron decir a aquel espíritu: Soy LA OPINIÓN PÚBLICA.

FERNANDO ARAUJO

Salamanca, 1879.

Con el número 18, tomo segundo, del periódico La Niñez, que está repartiéndose, termina el año primero de tan interesante publicación. Contiene dicho número cuentos en prosa y verso de los Sres. Castillo y Soriano, Ossorio y Bernard, Torres Muñoz y Mayorga y bonitas láminas alusivas a los mismos. La dirección de esta revista se propone introducir en ella grandes mejoras; a contar desde el año entrante correspondiendo así al creciente favor del público.

En el teatro Eslava se estrenó la Noche Buena un apropósito titulado La misa del gallo, original del aplaudido autor cómico Sr. Pina Domínguez, música del Rubio, siendo extraordinario el éxito, por los muchos chistes del diálogo y lo oportuno de la obra. El Sr. Zamacois hizo las delicias del público, y los demás actores contribuyeron al feliz resultado del apropósito que ha de dar muy buenas entradas en estas fiestas.

En el teatro de Apolo se verificó la misma noche el estreno de un juguete en tres actos y en prosa, titulado Los trapos de cristianar, escrito indudablemente para las fiestas de Pascua, y por lo tanto, obra ligera y llena de situaciones cómicas.

Los Sres. Campo-Arana y Estremera, autores de la obra, fueron llamados al palco escénico, y los actores que en la ejecución tomaron parte fueron aplaudidos, con especialidad el popular actor Mariano Fernandez.

Esta noche se cantará en el teatro Real por cuarta y última vez la ópera en cinco actos, de Gounod, Fausto, en la que toma parte la eminente artista señora Nilsson; y la semana próxima se pondrá en escena la ópera Mignon, para debut del tenor señor Wosber, en la que hará la parte de la protagonista la señora Nilsson.

La señora Ortolani cantará el martes de la semana entrante la ópera Linda de Chamouris, que tan magistralmente sabe interpretar.

—¡Y yo también hago lo posible por pagarte, por corresponder a esas pruebas de cariño! Pero no me detengas mas. A lo lejos veo un coche; quizá sea el conde. ¡Adios!...

—¡Adios, hijo mio!

—¡Hasta luego, Pedro Gil!

—¡Ingrato; no merezco que ni una sola vez me digas padre!—exclamó el viejo sacristan con pena.

El joven ya no le oía. Deseando apartarse de su presencia, echó a correr, saliendo del olivar y atravesando los surcos de los sembrados para salir mas pronto a la senda del molino.

Pedro Gil le veía alejarse con expresión de tristeza; movió la cabeza con desconfianza, y murmuró:

—¡Ay! ¡Ni siquiera me ha preguntado por su madre! Hemos criado una víbora, elevándola al pináculo de la fortuna, para que luego nos desprecie, mordiéndonos en medio del corazón.

CAPITULO XIII

La confidencia.

Ya que nuestros lectores conocen los secretos que mediaban entre el padre y el hijo, vamos a escuchar la conversación de los cuatro personajes que dejamos en el jardín, sentados en un banco de piedra.

—¡Oh! Soy muy feliz con que me haya usted traído a Mauricia;—dijo Matilde al señor cura.— ¡La quiero tanto!...

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

26 DE DICIEMBRE.

Harto tiempo fué en este país el Sr. Posada Herrera en una *incógnita*. Durante su segunda presidencia en la Cámara popular, y durante los silenciosos días en que vivió libre de cuidados en sus retiros de Llanes, la gente se dió *cabecadas* por descubrir su actitud, que si unas veces parecía ministerial del Sr. Cánovas, otras, por el contrario, podía creerse de franca oposicion. Aun nos parece que tiene existencia real en el estadio de la prensa aquel memorable *Parlamento*, especie de *canonero posadista* ó *posadista*, desde cuyas columnas se dirigian al entonces *solitario* de Llanes las más tiernas y quejumbrosas endechas. Aun nos parece que fué hoy cuando nuestro buen amigo el Sr. Rico fué portador, sirviéndole de balija el interior de una botina, de aquella célebre carta que recibió el Sr. Posada Herrera, y cuya respuesta aun espera el Sr. Alonso Martínez. Recordamos tambien las cartas de *Mamerto*, tan comentadas en los círculos políticos. Entonces el nombre del Sr. Posada lo llenaba y absorbía todo, y cada cual discurría sobre su actitud, interpretándola á su capricho. Pues bien, hoy por fin, y cuando ya todo el mundo no se acordaba de la cosa, rompe el Sr. Posada su silencio y dice su última palabra acerca de lo que piensa y espera de la política actual.

Ya sabrian Vds. que el Sr. Posada se decidió por fin á ponerse en frente del Gobierno del señor Cánovas, sin que esto indicara alianza alguna con las oposiciones. Es decir, el Sr. Posada se quedó solo como el alma de Giribay. Mas tarde recibe de S. M. el encargo de formar Gobierno, y el Sr. Posada concibe la luminosa idea de constituir un Ministerio *Nacional*, donde tuvieran cabida todos los partidos, es decir, el constitucional obtendria las carteras de Ultramar y Hacienda, y los centralistas las restantes, reservándose el señor Posada el departamento de Gobernacion, con todos sus *pequeños asesores*. Como el pensamiento era un poco anticuado, sufrió sus naturales consecuencias, fracasando con inusitado estrépito. Cualquiera pensaria que al ver las cosas tan mal paradas, el Sr. Posada se volveria á sus retiros de Llanes diciendo como Espinon el Africano: *Ingrata patria, no poseerás mis huesos*. Pero no ha sucedido nada de esto. El Sr. Posada que sin duda así como cuando calla, calla de gana; cuando cree que debe obrar no lo detiene nada; ha ideado ahora una nueva y más colosal empresa, la cual consiste en traer á la escena de la política un nuevo paño, cuyo solo anuncio, ha sido lo bastante para que de todas partes se le combata con encarnizamiento. Que esto le importa poco al Sr. Posada bien claro se echa de ver al notar que no desmaya su valor, y que ántes por el contrario, ha abierto en el salon de conferencias cátedra de propaganda y hasta bardenin de enganche. Hasta ahora cuenta el Sr. Posada para el logro de su empresa: primero, con su persona, y luego con la docena y media de centralistas que existen por esos mundos de Dios. Y lo que es para formar Ministerio hay ya personal bastante, y aún puede que sobre gente para ocupar una direccion.

Las cosas, pues, no van tan mal para el nuevo partido, y bien hace el Sr. Posada Herrera en poner el paño al púlpito y como *buen evangelista* predicar la *nueva*. Así como así, el pensamiento del Sr. Posada no puede ser más útil ni más oportuno para un país, que como el nuestro, apenas está dividido y fraccionado por la política. Nada; es necesario que llegue un día en que cada español sea un partido, y cada partido la aspiracion de una individualidad. ¿Qué importan en contrario los grandes intereses sociales? ¿Qué supone el descrédito del régimen constitucional, que se ha visto siempre en los pueblos donde la política divide y subdivide á los hombres en grupos y fraccionamientos? Pues poca cosa debe ser todo ello para el Sr. Posada. Aquí tenemos ya dentro del campo de la Monarquía cuatro partidos que se disputan el poder, y es necesario ahora que venga un partido más á pelear con esa enseña. Como se echan guindas á la tarasca, es necesario echar partidos á la escena de la política, y todo ello para satisfacer personales egoísmos, ó locas ansias de gobierno. Pero aún hay más; el Sr. Posada no dice cuáles sean las aspiraciones de esa naciente agrupacion política, ni qué fines se propone realizar. Pretende formar un partido, y no se sabe por qué ni para qué. Y es que sin duda el Sr. Posada, acordándose del dicho de aquel pintor, pone tambien por lema de su política las siguientes palabras: *si sale con barbas, es San Anton, y si no la Purísima Concepcion*.

Y hasta del Sr. Posada. Las conversaciones del día han girado sobre la votacion últimamente habida en la alta Cámara, votacion que, por mucho que los ministeriales digan, tiene un vicio de nulidad que sólo pueden subsanarse con la anulacion del acto, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 214 del reglamento de la Cámara. Como en otra parte nos hemos ocupado ya de este asunto, nada más hemos de añadir aquí. Tambien se habló esta tarde de que el señor marqués de Molins no volveria á la embajada de Francia, á causa, segun se dice, de ciertos rozamientos poco amistosos que ha tenido con el señor Cánovas. Háblase tambien mucho de una extensa combinacion militar que se propone en breve llevar á cabo el Gobierno, y por último, preocupa á todos la sensible enfermedad del señor Ayala, cuyo estado ofrecia esta noche serios peligros. Y hé aquí, pues, los asuntos de este día contados á vuela pluma.

PATENTE REALIDAD.

Tenemos que ocuparnos hoy de un nuevo y trascendental conflicto, emanado de la errónea interpretacion dada por la ma-

sa del Senado en la votacion definitiva del proyecto de abolicion, á preceptos constitucionales y reglamentarios.

Desde anteaer por la tarde se hablaba en el salon de conferencias del Congreso del vicio de nulidad de que adolecia la citada votacion, por falta de número de señores senadores que debía concurrir á ese acto, y aun cuando se citaban cifras y se aducian razones al parecer incontestables, no quisimos hacernos cargo de asunto tan grave y trascendental, porque ni habíamos podido comprobar la exactitud de las cifras de una manera oficial, ni era posible sin ese dato formar un juicio acertado.

Hoy ya los términos de la discusion son bien conocidos; hoy ya la cuestion iniciada por algunos colegas democraticos la debaten los periódicos ministeriales, y es fácil fijar el verdadero criterio legal.

Tenemos en primer término el artículo 43 de la Constitución que dice que, *para votar las leyes se requiere la presencia de la mitad más uno, del número total de los individuos que lo componen*. (El Congreso ó el Senado).

Y cuál es el número total de los individuos que componen el Senado, segun la Constitución? El de 360, segun el art. 20. Luego no habiendo intervenido en la votacion á que nos referimos más que 143, esa votacion es nula porque faltaban 33 para la mitad más uno del total que fija la Constitución.

Descendamos al reglamento del Senado. El art. 214 dice: *La votacion definitiva de las leyes es la única que, con arreglo al art. 43 de la Constitución, requiere la presencia de la mitad más uno, del número total de senadores que tengan aprobadas sus actas y hayan sido admitidos por el Senado*. ¿Cuántos senadores habian sido admitidos por el Senado el día de la referida votacion? Trescientos quince, cuya mitad más uno, son ciento cincuenta y ocho; y no habiendo votado más que 148 senadores, la nulidad es patente, con arreglo al claro y terminante precepto reglamentario.

Pero, ¿es que ese precepto ofrece dudas y es digno de interpretacion? ¿Es que la admision puede confundirse con el juramento? ¿Es que los senadores no lo son hasta que no juran? Hé aquí la cuestion suscitada por los periódicos ministeriales.

Dicen nuestros colegas, y parece que el Gobierno está dispuesto á sostenerlo, que el precepto reglamentario que hemos citado, se refiere á los senadores que hayan prestado juramento, porque sin este requisito ni pueden ser considerados como tales senadores, ni pueden votar, ni pueden tomar asiento, y en tal concepto la votacion es válida porque reúne la mitad y dos votos más de los senadores que han prestado juramento.

Este es un error gravísimo. En primer lugar, las leyes y los reglamentos que las completan no pueden interpretarse sino en el caso de duda sobre el significado de las palabras. Cuando esto es claro, cuando no dá lugar á observaciones ni á absurdos, su aplicacion debe ser la más estricta sin dar cabida á interpretacion de ningun género. El artículo 214 que hemos transcrito es bien claro y terminante; en él se dice el número de los senadores admitidos y que no hayan jurado? Indudablemente; luego esos senadores están comprendidos en el número que ha de computarse.

Y que así es; lo comprueba el artículo 23 del mismo reglamento. Dice así: *Aprobada el acta, la actitud legal y admitido el interesado, el presidente le proclamará senador*. Es decir, basta la aprobacion del acta y la admision para que el interesado sea *proclamado senador*. Y desde ese momento lo es, sin necesidad del juramento, y desde ese momento forma parte del Senado y goza de todas las prerogativas de senador. Esos son los efectos de la proclamacion.

Si como pretenden los ministeriales se necesitase el juramento para tener esa alta personalidad, ¿cómo no se ha exigido previamente á la proclamacion? ¿Cómo se ha considerado bastante para ésta la admision?

Está, pues, justificado el precepto del art. 214, que se refiere sólo á los senadores admitidos, porque desde el momento de la admision son proclamados senadores.

Pero se añade: ¿cómo esos senadores admitidos han de votar si no han tomado asiento despues de prestar juramento? Claro es que no pueden ejercer ese derecho; pero esto no contraria la doctrina sentada. Tomarán parte en la votacion los senadores que hayan jurado, y si su número forma la mitad más uno de los admitidos, la votacion será legal. El argumento estaria en su lugar si la ley dijese que todos los senadores que compongan el Senado se hallen presentes á la votacion; pero como sólo exige la presencia de la mitad más uno, basta con que éstos hayan prestado juramento.

Y contra esta doctrina estrictamente legal, contra una disposicion tan clara y tan terminante como la de los artículos constitucionales, y la del 214 del reglamento del Senado, no cabia sutilezas ni interpretaciones, ni menos precedentes alusivos. Ni la práctica, ni el voto del Senado puede autorizar una infraccion de tan terminantes preceptos. Ellos subsisten y

son obligatorios, interin no se modifiquen ó deroguen por los medios previamente establecidos.

Es nula, pues, de toda nulidad la votacion definitiva en el Senado del proyecto de abolicion de la esclavitud, y si el Gobierno se empeña en sostener su validez salvando de toda responsabilidad á la mesa del Senado, creará el más grave conflicto, porque esa importantísima ley naceria muerta, y ante el país se podria proclamar su nulidad.

Y ya que el Gobierno, como representante del Poder ejecutivo que reside en el Rey, y responsable de la ejecucion de las leyes, se muestra dispuesto, segun parece, á consentir esa gravísima infraccion que tantas y tan graves consecuencias puede producir, las minorías de las Cámaras están en el deber de protestar de ella por los medios que su excepcional situacion se lo permita, diciendo al país cómo se respetan por este Gobierno las leyes más esenciales del régimen representativo y de qué manera el interés del mismo Gobierno á todo se sobrepone.

Porque en este nuevo conflicto influye poderosamente el interés del Gobierno en convertir en ley rápidamente el proyecto de abolicion, siendo objeto de debate en las primeras sesiones del Congreso, y evitando una nueva y tal vez peligrosa votacion en el Senado.

Aún es tiempo de dominar el conflicto. Confiese su error la mesa del Senado; reclame el proyecto, y vuelva á ser votado con arreglo á ley. ¿No se hace así? El conflicto será gravísimo, y por demás sería la responsabilidad del Gobierno.

Dirá como siempre: ¿qué me importa? Mi voluntad es ley.

Lo mismo han dicho otros Gobiernos con culpable temeridad, y las consecuencias las registra la historia.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

En nuestro apreciable colega *Los Debates*, encontramos algunas noticias de carácter militar que reproducimos por el sencillísimo hecho de estar de acuerdo con nuestros informes.

Dice así la primera:

«Hoy han conferenciado con el ministro de la Guerra los generales Sres. Quesada y Novaliches. En esta conferencia dícese que se ha hablado de la combinacion militar indicada por varios periódicos, segun la cual deberian cesar en sus cargos algunos oficiales generales muy conocidos; y que estos dias han figurado bastante.»

Otra noticia relacionada con la anterior:

«En los círculos políticos se ha hablado hoy bastante de la extension y carácter que pudiera tener la combinacion militar de que hablan varios periódicos, y que suponen iniciada en el último Consejo de ministros.»

Se citan los nombres de las personas que cesan y de los agraciados, pero que nosotros no damos, por razones fáciles de comprender, y porque además, nuestros lectores suplirán con su perspicacia, lo que no sabemos hasta qué punto pueden decir los periódicos.

Algo de lo que hemos oido sobre los funcionarios que deben cesar, nos parece inverosímil, pues sería preciso suponer al Gobierno infundido de un espíritu que podria llevarle á una política muy poco tranquilizadora.

Tambien se ha dicho en estos círculos que el Gobierno ha brindado al general Martínez Campos con la embajada de París. Esta noticia la tenemos por inexacta, pues el Gobierno sabe muy bien que el general Martínez Campos no conviene por ahora desempeñar ningun cargo público.

Publica el colega una tercera noticia que, aunque no se relaciona con los militares, no deja por eso de tener importancia. Es la que sigue:

«La noticia precedente ha suscitado, sin embargo, la sospecha de que el señor marqués de Molins no vuelve á la embajada de París, lo cual podria explicarse por ciertas diferencias de que nos hablan, por cierto con bastante desenvoltura, los periódicos franceses; diferencias que le han obligado á venir á Madrid donde, segun nuestras noticias, continuará por ahora.»

Copiadas las noticias, bueno será dejar á un lado los comentarios por si acaso.

Afirma *La Correspondencia* que á causa de la escasez de noticias políticas «se ocupa la prensa de asuntos que pertenecen á la historia.»

¿Antigua? Si se refiere á ésta tiene razon el colega. Y todavía es peligroso en los momentos actuales hacer consideraciones históricas como no sean relativas á los tiempos heroicos y mítológicos, pues en cuanto á la historia moderna ¿oh cuántas y cuán buenas cosas podríamos decir si no fuese por el señor fiscal de imprenta! Pero nos tiemblan las carnes al pensar que podemos incurrir en sus iras.

*La Epoca*, inspirándose en un suelto que publicó *La Correspondencia*, observa que el proyecto de abolicion de la esclavitud es el mismo que aceptó el anterior Gobierno, y hecha esta observacion pregunta:

«Ahora bien; siendo este proyecto uno de los que con mayor solicitud defendia el Ministerio anterior, ¿será excesiva curiosidad la de preguntar el por qué de la abstencion? Porque si en el acto de la votacion hubiera habido reclamaciones y se hubieran suscitado dificultades para la votacion definitiva, ¿no sería extraño que los mismos señores ex-ministros autores del proyecto le opusieran obstáculos?»

Esta es una duda que le asalta al colega y desea que alguien la disipe. Nadie como *La Epoca* podria dar cierto género de explicaciones. ¿No fué ministerial del Sr. Martínez Campos? ¿No lo es igualmente del Sr. Cánovas? ¿Pues quién como *La Epoca* para estar en pormenores?

Lo primero que debió hacer *La Epoca*, fué re-

cordar la caída del anterior Ministerio, las causas que la motivaron, en una palabra, explicar la crisis. Hecho esto, vendria en conocimiento de las transacciones de que fué objeto el proyecto de abolicion de la esclavitud, transacciones que suponian otras, y que no se hicieron porque... pero si decimos por que explicamos sin querer la crisis. Mejor será que la explique *La Epoca*, recordando que debe ser imparcial por lo mucho que ha defendido al Sr. Martínez Campos y defendiendo al Sr. Cánovas. Si el colega se toma ese trabajo que es bien insignificante, verá de pronto como se desvanecen la duda, cuya explicacion busca teniéndola tan á la mano.

*El Liberal*, con intencion ó sin ella, ha dicho que el Sr. Martínez Campos simpatizaba con la idea de formar un tercer partido. Y no es así; segun nuestras noticias. El pensamiento del tercer partido, más cómico que otra cosa, ha tenido desgracia y no cabia suponer que el general Martínez Campos tuviera la ocurrencia de prestarle apoyo. *El Liberal*, sin embargo, ha dicho que si; pero contra estas afirmaciones del colega, existen otras de amigos íntimos del Sr. Martínez Campos, que desde luego nos parecen más autorizadas.

Dicen estos amigos del general Martínez Campos, que las simpatías del ex-presidente del Consejo de ministros estarian al lado de un partido que, teniendo por base el constitucional, contase con el concurso de otros grupos liberales. Entienden ellos—los amigos del Sr. Martínez Campos—que el general, poco aficionado á la política, no negaria su apoyo militar á un partido que, sin descomponer á los ya formados, podria prestar grandes servicios á la patria, á las instituciones y al órden público.

Dice *El Diario Español*: «En el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, se trató de los trabajos que lleva adelantados el señor ministro de Ultramar para la presentacion á las Cortes de las reformas de Cuba, del proyecto de cabotaje.»

«Pues cómo lleva adelantados esos trabajos el ministro de Ultramar si el día anterior dijo en el Senado que no habia empezado su estudio por falta de tiempo y de datos?»

LA MAÑANA ha dicho y repite ahora que entre los constitucionales no existen diferencias de apreciacion respecto á la vuelta de las minorías á las Cámaras. Todos los constitucionales, sin excluir uno solo, aprecian igualmente el acto llevado á cabo por el Sr. Cánovas, la ofensa inferida con aquel acto al Parlamento y á las minorías. Y siendo esto así y estando la ofensa en pie sin que haya seguido á ella la debida satisfaccion, los constitucionales todos entienden que deben permanecer en la actitud en que se encuentran colocados, mientras no se les den aquellas satisfacciones á que tienen derecho y más que derecho deber de exigir.

Esta declaracion basta para contestar á la duda que expone *El Diario Español*. Los constitucionales no pueden prestar su concurso á ninguna proposicion estando como están imposibilitados de asistir á las Cámaras. Con esto contestamos á *El Diario Español* y á los otros colegas que hayan podido suponer en los constitucionales tal ó cual pensamiento.

Tambien *La Epoca* pretende convencer á las oposiciones de la necesidad de que vuelvan á las Cámaras, cuando lo que debía hacer y le traeria más cuenta, es convencer al Sr. Cánovas de la obligacion que tiene de dar satisfacciones. Dice *La Epoca*:

«Las reformas de Cuba constituyen una cuestion nacional: extraña á los partidos, y los presupuestos no tienen ni deben tener carácter político. Siendo la una cuestion nacional y la otra cuestion financiera, que á todos interesa, parece lógico pensar que todas ó la mayoría de las oposiciones concurrirán al palenque á defender sus proyectos y sus soluciones.»

Y si no lo hicieren, el país es el que tendria derecho á quejarse.

Pues ya verá *La Epoca* cómo el país se queja de otra cosa. Ya verá *La Epoca* cómo se queja el país de los que han obligado á las minorías á tomar la actitud que hoy tienen, y que no pueden abandonar por la razon sencilla de que con la dignidad no caben transacciones.

Mucha, muchísima importancia tienen las reformas de Cuba, y lo propio acontece con los presupuestos; de ahí que lamenten las minorías la conducta del Sr. Cánovas, que ni mide los abismos, ni pesa los inconvenientes, ni por nada se arredra. ¿Qué puede suceder, y sucederá probablemente, que se voten los presupuestos y las reformas de Cuba sin el concurso de las minorías? Pues eso, que será muy lamentable y un gran inconveniente, seria culpa del Sr. Cánovas. ¿No dicen ó dan á entender los periódicos ministeriales que el Sr. Cánovas ha pronunciado con la ofensa su última palabra? Pues las minorías, recordando su dignidad y no permitiendo que sea pisoteada, han pronunciado su última palabra tambien.

Cuando la subasta para la amortizacion de consolidado verificada el día 20, hicimos observar que habia sido perjudicado el Tesoro, por cuanto las proposiciones admitidas lo fueron á un tipo 25 céntimos más elevado que el de la cotizacion oficial.

Ahora tenemos que exponer iguales consideraciones respecto á las subastas celebradas los días 23 y 24 del actual, para amortizar obligaciones de ferro-carriles, acciones de carreteras y de obras públicas.

En las primeras fueron admitidas 31 proposiciones por valor de 5.447.000 pesetas nominales que hacen efectivas 1.757.417 á los tipos de 31'92 á 32'47, siendo el cambio corriente en la Bolsa 32-20.

Acciones de obras públicas.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 240.500; id. efec-

tivo, 122.494. Los cambios varían de 50,74 á 50,95.

Acciones de carreteras de Abril de 1850.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 357.000; idem efectivo, 284.538. Cambios, de 78,40 á 79,95.

Acciones de carreteras de Agosto de 1852.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 204.000; idem efectivo, 123.624. Cambios, desde 59,50 hasta 60,99.

Acciones de carreteras de Julio de 1856.—Valor nominal de las proposiciones admitidas, 87.000; idem efectivo, 58.475. Cambios, de 66,99 á 68,75.

Acciones de carreteras de Agosto de 1852.—Emission de veinte millones de reales.—Se admitió una proposicion de 2.500 pesetas nominales que al cambio de 67,99 importa 1.699,75 efectivas.

Se ve que en los ferro-carriles la diferencia entre el tipo de cotizacion y el de las proposiciones admitidas, hay una diferencia en daño del Tesoro de unos 25 céntimos.

No se diga que es por la creencia que se abrigaba de que los cambios mejorarian, pues ha sucedido al revés, es decir que ayer perdieron 15 céntimos los citados valores.

Está visto que las amortizaciones en la forma que se realizan, ocasionan daños al Tesoro, que debe evitarse á todo trance, á no ser que el ministro de Hacienda entienda que no tiene importancia este quebranto.

Por fin se publica el manifiesto de los democraticos. Ha llegado de París y está en poder del Sr. Martos, segun noticia de *El Liberal*. Debemos creer que se han vencido cuantas dificultades se presentaban y esperar que no se presenten otras. Todavía falta que le conozcan los amigos del Sr. Salmoron, y que se decidan á firmarle los individuos de las diferentes fracciones democraticas.

Segun *La Correspondencia*, el manifiesto señala como programa para la democracia, la Constitución del 69. El nuevo partido se llamará democrático-progresista, segun el mismo colega, nombre que difiere poco del que lleva la agrupacion que actualmente acaudilla el Sr. Martos. Sabido es que el órden de factores no altera el producto, y sabido es tambien que los amigos del Sr. Martos se han venido llamando progresistas-democraticos.

Pero una variacion tan pequeña como la de anteponer á una otra palabra parece que borra muchas asperezas. Digamos lo que siembre, esperemos á conocer el manifiesto, que si no dice más que las noticias adelantadas por *La Correspondencia* será poco explícito, y habrá que aplaudirle ó censurarlo como el Sr. Cánovas en la sesion militar del Senado, por el silencio.

El corresponsal A. del *Diario de Barcelona*, que es un ministerial muy conocido, repueba la abstencion de las minorías. Naturalmente, siendo ministerial no podia hacer otra cosa. Pero añade el corresponsal que «no deja de reconocer lo grave de que en su ausencia (la de las minorías) se nombren comisiones tan importantes como la que ha de entender en la reforma social de Cuba y luego se discuta tambien sin ellas este asunto, gravedad que aumenta considerablemente por las circunstancias que, segun parece, una mitad lo menos de los representantes de Cuba están en el número de los retraidos.»

*La Epoca* procura quitar importancia á estas palabras del corresponsal, y sin embargo, la tienen y grande. Menos ofuscado el Sr. A. que otros sus amigos, comprende cuán desatentada es la conducta de los conservadores; y si no reconoce que la actitud de las minorías está justificadísima, es porque se lo impiden consideraciones de partido muy fáciles de explicar.

*La Epoca* pide al corresponsal que busque un medio de salvar del conflicto. ¿Un medio? El medio no es otro que guardar á las minorías y á la Cámara el respeto que se merecen; dar el señor Cánovas las satisfacciones pedidas.

Mucho se entusiasman los diarios ministeriales por la subida que en estos dias han tenido algunos valores del Estado, y en verdad que si se compara el tipo de 11 por 100 á que descendió el consolidado en 1875, de 20 á que lo encontró el Sr. Cánovas al verificarse la restauracion y ahora á 15,60, es, en verdad, motivo justificado para el jubilo de que se hallan poseidos los defensores del Gobierno actual.

Pero bueno sería que moderasen un poco el entusiasmo, pues si al presentarse los nuevos presupuestos en la Memoria del estado del Tesoro, se expone el alcance del déficit, la baja en los ingresos calculados, y de ello se deduce la necesidad imprescindible de acudir al crédito para saldar los descubiertos; en razon á no ser suficientes los recursos ordinarios, no sería extraño que tales noticias se tradujesen en descrédito de los fondos públicos, al observar que todavía subsiste por resolver el problema de Hacienda, que la crisis financiera dista mucho de estar dominada y que nuevas emisiones exige la situacion del Tesoro.

Mientras no prueben los diarios ministeriales que los descubiertos se han extinguido; que con los ingresos ordinarios se atenderá á todas las obligaciones, y que no hay necesidad del crédito, ya tan agotado, para satisfacer los compromisos del Tesoro; mientras esto no lo demuestren, lo cual no es posible, no hay que abrigar confianza en que el alza de los fondos sea duradera y segura, sino debida á circunstancias especiales ó á hechos determinados, que tienen y que han de ser transitorios y fugaces porque no se apoyan en nada sólido, como lo es el saldo de los gastos con los ingresos ordinarios y la solvencia del Tesoro.

Mientras amenacen, como ocurre con presupuestos en déficit, nuevas emisiones ó operaciones de crédito, elevándose más de lo que está el



# SECCION DE ANUNCIOS.

LOS  
**CHOCOLATES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ**

HAN SIDO PREMIADOS  
EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO,  
debido a su fabricacion especial y excelente gusto,  
cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos  
grandes premios:  
**MEDALLA DE ORO**  
Y LA  
**CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para  
bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

Cuidado con las Falsificaciones.



**AGUA de MELISA**  
de los Carmelitas  
**BOYER**  
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.  
Contra la Apatheia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones,  
Fiebra amarilla, etc. Véase el prospecto en que  
cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que  
deben llevar pegada los frascos de todos  
tamaños. — Exíjase la firma de  
Per mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Garcera.

**VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES**  
Y DE ROSALES INGERTOS.

criados en la quinta de los Sres. del Campillo, sita en la ribera de Daroca (Aragon),  
famosa por sus frutas.

El Catálogo impreso, con los pormenores correspondientes, se da gratis en el  
almacén de quincalla de lujo del Sr. Eguia sobrino, Peligros, 20; en la librería de  
Murillo, Alcalá, 7, y en casa de los propietarios, Toledo, 42, segundo izquierda.

**ADORNOS DE BAILE**

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

**ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN**  
**PLANTAS DE SALON**

Desde diez reales el par.



**VAPORES CORREOS TRASTANTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPANIA**

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los  
días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ  
con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con tras-  
bordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía. — Barcelona,  
D. Ripol y C. — Santander, Angel B. Perez y C. — Coruña,  
Guarda. — Valencia, Dart y C. — Málaga, Luis Duarte. — Sevilla, Julian Go-  
mez. — Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

**PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta  
preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, as-  
mas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, et-  
cetera etc. — Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que tem-  
er de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones  
pectorales anunciadas compomente. — Un detallado prospecto indica el  
modo de usarse esta pasta, la

**MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente  
la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos,  
Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En  
provincias en todas las principales farmacias.

**HERNANDEZ**

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más re-  
nombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

**BIBLIOTECA DE SEÑORAS**  
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.  
4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la  
administracion Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á  
provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó se-  
llos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

**PRIORATO.**  
VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris  
de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la  
de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA  
—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz  
Santamaria, Atocha, 24 y 26. —D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16  
y 17. —D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2. —D. Luis Eitini,  
calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8. —D. Hipólito Avansays  
é hijo, Carmen, núm. 10. —D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca),  
Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

**LA CADENA ROTA**  
Drama en tres actos y en verso original de la señora  
DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se  
halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fé y Murillo, al precio  
de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras; Silva, 19

**CÁDIZ**

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion  
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho  
páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y  
artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se  
dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se  
remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores co-  
responsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

**HISTORIA DE LOS TROVADORES**  
ESCRITA POR  
DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.  
Cada tomo en Madrid, 30 rs. —Se suscribe en todas las librerías.

**FRANCÉS.**

Un caballero corresponsal de periódicos  
extranjeros, desearia encontrar algunos  
discipulos resueltos á hacer del francés un  
estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico  
práctico á sus alumnos.  
Darán razon: Arenal, 22, portería.

**LO MEJOR**

que se vende en camas inglesas, colchones  
elásticos, pluma para almohadas y duvet  
para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

**NEGOCIOS SOBRE FINCAS.**

Se facilita dinero para compras é hipotecas  
de casas en la corte y dehesas.  
Casa-comision de fincas, calle Fuenca-  
rral, 17, principal. Sellos respuesta.

**ALFOMBRAS Y TELAS.**

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Jerónimo, 31.

**LOS MEJORES IMPERMEABLES**  
Y MÁS BARATOS

se venden en el depósito de efectos de  
gomas.

CARRETAS, 8.

**SORPRESAS A 4 RS.**

En cada cajita  
de polvos de arroz,  
escondo una alhaja  
de gusto y valor.  
Sólo una peseta  
vale el alegron  
que adquiere al abrirlo,  
cualquier comprador.

Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

**CAMISERIA Y LENCERIA**  
DE  
**GUSTAVO DOVI**

Equipos y canastillas.  
44, MONTERA, 44

**FLOR Y NATA DE MADRID.**

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)  
Gran novedad en ramilletes, tartas  
pasteles de nata y crema, legítima buti-  
farra catalana.

**ESTADÍSTICA**

Preparacion para el ingreso por un ofi-  
cial del cuerpo y profesor mercantil. Clases  
de Comercio, de siete á diez de la mañana  
y de seis á ocho de la noche. Ponciano,  
3, duplicado, bajo izquierda.

**HISTORIA POLITICA**  
DEL  
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA,  
ESCRITA POR  
DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor  
Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las  
librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.**  
DE  
**OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.**  
PARA MANILA.

El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona, el nuevo y magni-  
fico vapor español  
**CÁDIZ.**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y  
compañía, Merced, 18, Barcelona.  
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**LA POESIA PROVEE ZAL EN CASTILLA Y EN LEON.**  
CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

**HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.**  
por  
D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14  
1.º principal izqda.  
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á  
dos reales.

**OBRAS DE DON JUAN VALERA**

Pepita Jimenez, edicion elzeveriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza. — La Cordoba. — Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo. — El pájaro verde. — Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

**SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO**

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Histo-  
ria natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidad; científicas; Usos  
y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de  
tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas,  
trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías;  
retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del  
globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon;  
figurin de las últimas modas, etc. — Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de  
buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.  
Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de reci-  
birle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez ter-  
minado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores sus-  
critores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán  
abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez,  
Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Bar-  
celona.

**MAGASIN DES DEMOISELLES** 51, rue Laffle. PARIS

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados;  
Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores;  
Hoja de confecciones; corchete y redécillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la varie-  
dad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el  
doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de mo-  
das» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10,  
55 reales; edicion del 25, 35 rs.  
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)